

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CONSORCIO INDUSTRIAL ELECTRÓNICO CIA. LTDA. CIEL"**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las ocho y cuarenta y cinco de la mañana en el local social de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número 5-32 de la Ave. Gil Ramírez Dávalos de la Ciudad de Cuenca, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de Consorcio Industrial Electrónico Cía. Ltda., con la concurrencia de los socios propietarios de Certificados de aportación: señores:

**Juan Eljuri Antón**, asistiendo a la presente Junta por su propio derecho con un total de seiscientos veinte participaciones; y como Representante Legal de las compañías **ELANHOLD S.A.** representando cuatrocientos veinte participaciones; **Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda.**, representando once mil trescientos cuarenta participaciones; **Empronorte Overseas Inc.** representando mil novecientos cuarenta participaciones; el señor **Dr. Henry Eljuri Antón** con un total de seiscientos veinte participaciones; señora **Olguita María Eulalia Eljuri Antón** con un total de seiscientos veinte participaciones; señora **Gladys Eljuri Antón** con un total de seiscientos veinte participaciones; y por último la Señora **Rebeca Judith Eljuri Jerves** asiste representando en su calidad de Gerente General a la compañía **PATADRI SA.**, representando, seiscientos veinte participaciones. El valor de cada participación es de un valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es **SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE 00/100 dólares** de los Estados Unidos de América dividió en diez y seis mil ochocientas participaciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Eljuri Antón, y como secretario Ad-hoc el Dr. Henry Eljuri Antón, quien fue designado por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo. El secretario luego de constatar el quorum informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía; de igual manera indica que el Comisario de la compañía la Eco. Janeth Leiva, fue notificada mediante comunicación enviada a su dirección ubicada en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca, sector Yanuncay Teléfono 2455499 y quien también se encuentra presente en esta Junta General.

El Presidente, ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día que debe conocer y resolver esta Junta, el mismo que es como sigue

- a) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
- b) Conocer el informe por el año 2015 del Comisario de la empresa.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015
- d) Designación de Presidente y Gerente de la compañía.
- e) Designación de Comisario de la Compañía.

La Junta aprueba el orden del día constante en la convocatoria y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

- a) **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.**- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón,

dispone que por secretaría se dé lectura al informe del señor Gerente General con lo cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente acepta la moción presentada por el señor Presidente y aprueba esta moción en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

- b) **Conocer el informe por el año 2015 del Comisario de la empresa.**- Respecto de este punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.
- c) **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015.**- Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores accionistas todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejorar la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros.

- d) **Designación de Presidente y Gerente de la compañía.**- Al analizar este tema, el señor Presidente de la Junta pide que se realice la renovación de los nombramientos entregados tanto al señor Presidente como Gerente General de la compañía; sugerencia que es aprobada de manera unánime por los asistentes quedando de esta forma renovados los nombramientos de **Presidente** en la persona del Señor Juan Gabriel Eljuri Antón; y como **Gerente General** la señora Gladys Mary Eljuri Antón para que desempeñen sus cargos por el período de dos años.

Se solicita que por secretaria se elaboren los respectivos nombramientos y se proceda con la inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad y cantón Cuenca.

- e) **Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.**- Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, a la Eco. Janeth Leiva, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca sector Yanuncay Teléfono 2455499. Para Comisario Suplente de la compañía, la junta designa a la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, para que desempeñe dicha función por el lapso de un año plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca

Todos los documentos que se han leído y lo aprobado pasan a formar parte del Expediente de la presente acta de Junta ordinaria.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta.

Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.



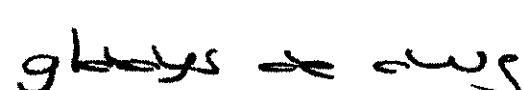
JUAN ELJURI ANTÓN  
C.I. 010071304-9



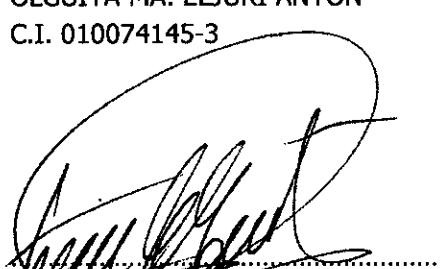
HENRY ELJURI ANTÓN  
C.I. 010004263-9  
Secretario Ad-hoc



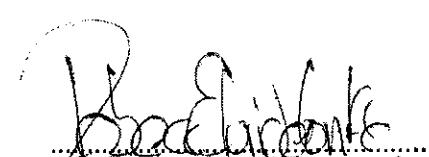
OLGUITA MA. ELJURI ANTON  
C.I. 010074145-3



GLADYS ELJURI ANTON  
C.I. 010108360-8



JUAN ELJURI ANTÓN  
C.I. 010071304-9  
ELANHOLD S.A.  
EMPRONORTE OVERSEAS INC.  
ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA.



REBECA JUDITH ELJURI JERVES  
C.I. 0101792984  
PATADRI S.A.